UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

CÓDIGO Nº: 353

MATERIA: GEOGRAFÍA POLÍTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: ESCOLAR MARCELO

1º CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
CÓDIGO Nº: 353
MATERIA: GEOGRAFIA POLITICA
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL [1]
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1º CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR: ESCOLAR, MARCELO

EQUIPO DOCENTE:[2]

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: SCARAMELLA CHRISTIAN FERNANDO

ADSCRIPTA: BESSONE, SARA
ADSCRIPTO]: DELIGNY, MICHEL

a. Fundamentación y descripción

Las relaciones entre los procesos de reforma del estado y el territorio se encuentran en el centro de las preocupaciones tradicionales de la Geografía política y administrativa, pero fundamentalmente en los aspectos referidos a la geografía del régimen y el sistema político, por ser esta una materia ligada casi exclusivamente a la geografía política interior. En consecuencia, habrá que vincular conceptualmente el tema de la representación política en regímenes democrático-representativos (según tipos de régimen y organización del sistema y las instituciones políticas) y el tema de la representación subjetiva de la identidad colectiva nacional estatal, dado que ambos se encuentran conceptual e históricamente articulados en la problemática de la delimitación geográfica de la ciudadanía del estado.

En efecto, la definición jurídica del sujeto de la soberanía política (el colectivo de ciudadanos que forma el "pueblo" de la nación estado) cumple funciones organizativas e institucionales en la estructuración del sistema electoral y, por otro lado, se constituye en el referente ideológico de las imágenes, argumentos y metáforas que forman parte de las representaciones oficiales de la identidad colectiva nacional del estado.

Esto se debe a que, tanto el sistema político electoral como el sujeto colectivo soberano, se encuentran discriminados como comunidad política por intermedio de la institucionalización del territorio estatal. El territorio del estado, en consecuencia, cumple funciones administrativas, político electorales e identificatorias, en la medida que la comunidad nacional estatal -la ciudadanía- se configura paulatinamente en una segmentación étnica de base territorial, que se institucionaliza históricamente superponiéndose o negando otras identidades colectivas o redes de sociabilidad implantadas geográficamente.

Resulta necesario entonces desarrollar los principales aspectos conceptuales que caracterizan a los sistemas de discriminación geográfica de colectivos electorales discretos: 'territorios de representación', en su doble sentido político e identificatorio, destacando la articulación entre la organización territorial del sistema electoral y la elaboración de representaciones legítimas con las cuales naturalizar el vínculo de los colectivos ciudadanos respecto de su ámbito de implantación geográfico.

1 Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
2 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En este mismo sentido, no puede dejarse de lado el análisis de la organización del gobierno y la administración pública en relación a la discriminación territorial de ámbitos geográficos para el ejercicio jurisdiccional de funciones y competencias: 'territorios político-administrativos'.
En consecuencia si se tiene en consideración que los 'territorios de representación' y los político administrativos se constituyen en referentes necesarios de la acción colectiva, debe profundizarse en la conceptualización de los signos, textos y discursos con los que se elaboran imaginarios colectivos geográficos-estatales: 'territorios representados', destacando la articulación entre el sujeto territorial de la representación política (cuerpo electoral) y el objeto geográfico de la representación subjetiva (segmentación étnica delimitada geográficamente).
Por último, y con el propósito de que los aspectos de índole teórico conceptual involucrados en el programa puedan ser visualizados en situaciones concretas y a diferentes escalas de análisis, se presentarán diferentes situaciones de articulación entre los tres aspectos tratados previamente a nivel nacional, regional y local.

b. Objetivos:

- **Objetivo general**

Abordar conceptual, analítica y empíricamente las relaciones entre Régimen y Sistema político, identidad colectiva y formación territorial en regímenes democrático-representativos.

- **Objetivos específicos**

- Analizar la organización territorial de los sistemas políticos en regímenes democrático-representativos profundizando en las modalidades de institucionalización de cuerpos electorales.

- Analizar la formación territorial de los procesos de diferenciación e integración Nacional, regional y local del Estado Moderno, profundizando en la organización jurisdiccional del gobierno en Estados Multinivel.

- Analizar los procesos de *comunalización* nacional, regional y local de referentes colectivos y grupos de interés, profundizando en las estrategias de legitimación geográfica de sujetos políticos en regímenes democrático-representativos.

- Abordar el análisis de procesos políticos mediante el método comparativo subnacional y el uso de herramientas cuantitativas y de análisis espacial.

c. Contenidos:

Unidad 1: Introducción: Territorio, territorialidad y geografía política.

La geografía política como geografía política del estado y como geografía de la política y las instituciones políticas. Territorio, 'policy' y 'politics". Territorio: 'governance' and 'government'. El Estado Moderno: conceptualización y dimensiones. Territorialidad política y territorio estatal: el emplazamiento geográfico de la acción política y los vínculos entre el lugar y la política.

Unidad 2: El 'locus' de la soberanía y el problema del territorio nacional-estatal.

Exposición sumaria comparada del debate actual sobre teoría de la soberanía y sus probables vinculaciones con

usos naturalistas de la noción de 'territorio'. La relación necesaria o contingente del territorio con el estado. La soberanía territorial y la soberanía política en regímenes democrático-representativos. La mediación del sistema de representación política y la territorialización de la organización política y la estatal.

Unidad 3: Formación territorial y estado nacional.

Estudio comparativo de las relaciones entre estado nacional, régimen político y formación de la ciudadanía. Se enfocará prioritariamente la contraposición de convencionalismo jurídico y naturalismo territorial en la construcción del estado y el pueblo soberano con el propósito de abordar críticamente el problema de la democracia y el territorio estatal. Los incentivos institucionales para la emergencia de procesos de adscripción identitaria nacional. La estructura de oportunidades políticas y movilización política.

Unidad 4: Nacionalización, comunidad cívica y territorio.

Los dilemas del liberalismo en relación a los derechos: perspectivas comunitaristas versus igualitaristas. Cosmopolitismo e identidad nacional. Estados multinivel: ¿una soberanía?.

Unidad 5: La organización territorial del régimen político.

Exposición sumaria de los elementos conceptuales básicos para el abordaje de los procesos de institucionalización legal del territorio como jurisdicción de ejercicio de competencias, funciones y atribuciones políticas. Régimen político y régimen administrativo. Procesos de descentralización y centralización del gobierno y la administración pública. Integración vertical y horizontal en el sistema de toma de decisiones político. Federalismo Multinacional y Territorial.

Unidad 6: La organización territorial del régimen político. El caso argentino.

Diferenciación e integración teritorial en el Estado nacional argentino. La tensión entre federalismo y centralización del aparato estatal. Articulaciones entre el Estado nación y las provincias: divergencias en el orden político, administrativo y social.

Unidad 7: La organización territorial del sistema político.

Exposición sumaria, teórica e histórica, de los elementos conceptuales básicos para el abordaje del proceso de institucionalización legal del territorio como norma localizada de discriminación de colectivos electorales discretos. Intervención del territorio en los sistemas electorales vinculados al sufragio pasivo y el sufragio activo. Sistemas de partidos y organización territorial de la política. Sistemas electorales y organización

territorial del sufragio. Sistemas electorales y sistemas de poderes. Lugar y representación. Abordajes del comportamiento electoral: sociológico estructural, neoinstitucionalista y coordinación estratégica.

Unidad 8: La organización territorial del sistema político.

Teoría de la modernización y nacionalización del sistema de partidos político. Límites al modelo de Rokkan. Sistemas de partidos en Estados Multinivel. La territorialización de la política: incentivos institucionales y coordinación estratégica multinivel.

Unidad 9: Delimitación de cuerpos electorales y asignación geográfica de escaños.

Componentes estructurales y manipulación política: alternativas positivas y negativas en la determinación de los límites geográficos de cuerpos electorales y en el número de escaños parlamentarios disputados por circunscripción electoral (constituencies). Procesos institucionales y demográficos de gerrymandering y malapportionment el activo y pasivo en condiciones de implantación geográfica diferencial de grupos sociales o partidarios.

Unidad 10: Delimitación de cuerpos electorales y asignación geográfica de escaños.

Procesos políticos provinciales: estudios de caso.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

Agnew, J. (1987) **Place and politics. The geographical mediation of space and society**, Londres: Allen and Unwin. Capítulo "A theory of place and politics". Versión en español traducido por la cátedra: "Una alternativa teórica sobre el lugar y la política".

Escolar, M. (1995) "Territorios de representación y territorios representados. La mediación geográfica de la identidad y la soberanía política nacional – estatal". **Documento presentado a la V Reuniao de antropología do (merco) sul – Tramandaí/Rs**. Grupo de Trabajo: Antropología dos estados nacionais. Brasil.

Mann, M. (2007) "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados". En: **Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual** (Acuña, C.). Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros.

Portantiero, J. y De, Ipola, E. (1987) **Estado y Sociedad en el Pensamiento Clásico**, Buenos Aires, Cántaro. Ver: Capítulo Introducción (5-45).

Sack, R.D. (1986). **Human Territoriality: Its Theory and history**. Cambridge, Cambridge University Press. (Extractos escogidos de los capítulos 1: "The meaning of territoriality" y 2: "Theory"). Versión castellana: "Acerca del concepto de territorialidad. Extractos escogidos de los capítulos 1y 2 de

'Territorialidad humana' de Robert, D. Sack". Traducción interna: Catedra de Geografía Política, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria:

Canovan, M. (1996). Nationhood and Political Theory. Northampton: Edward Elgar Publishing. Ver: Capítulo 2 "The case against nationalism" y Capítulo 3: "Democratic theory: government by the people" (Traducción de la cátedra)

Escolar, M. (1994) "Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial". En Ciccolela, P. et al (comp.) **Integración latinoamericana y territorio**, UBA-CEUR, Bs. As.

Kymlicka, W. (2006) Fronteras territoriales. Ver: Capítulo: Fronteras territoriales – Una perspectiva liberal igualitarista. Madrid: Editorial Trotta.

Bibliografía complementaria

Bartelson, J. (1995) "International political theory and the givennes of sovereignty" (pag. 21-35) en: A Genealogy of Sovereignty, J. Bartelson. Cambridge: Cambridge University Press. Versión castellana: "Teoría Política Internacional y el supuesto de la soberanía", Escuela de Gobierno, SFP. (traducción de la cátedra)

Unidad 3

Bibliografía obligatoria:

Balibar, E. (1988) "La forma nación: historia e ideología", En: Balibar, E. Y Wallerstein, I. **Raza, Nación, Clase**, Iepala: Madrid.

Kymlicka, W. (1995) **Ciudadanía multicultural**, Buenos Aires: Paidos. Ver: Capítulo II: "Las políticas del multiculturalismo".

Smith, A. y Maiz, R. (2003) **Nacionalismo y movilización política.** Buenos Aires, Prometeo. Ver: Capítulo (Maiz) Nacionalismo y Movilización política. Un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria:

Escolar, M. (2011) "Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en Estados Democráticos Multinivel", **X Congreso Nacional de Ciencia Política SAAP**, Ciudad de Córdoba, 27 al 30 de julio de 2011. (página 1 a 17)

Kymlicka, W. (2001) **La Política Vernàcula**. Buenos Aires, Paidós. Ver: Capítulo VIII: Del cosmopolitismo ilustrado al nacionalismo liberal.

Maiz, R. (2007) Federalismo multinacional: una teoría normativa en ***Revista d'Estudis Autonomics i federals*** IEA: Barcelona, 2007 3, pp. 43-85

Unidad 5

Bibliografía obligatoria:

Gibson, E. (2004) "Federalismo y Democracia: Relaciones Teóricas y Conclusiones Aleccionadoras", en **Federalism and Democracy in Latin America**. Edward L. Gibson. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Kymlicka, W. (2001) **La Política Vernácula**. Buenos Aires, Paidós. Capitulo V: nacionalismo minoritario y federalismo multinacional.

Requejo, Ferran (2007) **Federalismo Plurinacional y Pluralismo de valores. El caso español.** Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ver: Parte II: Democracias Plurinacionales y Federalismo.

Stepan, A. (1999) "Para uma nova alalise comparativa do federalismo e da democracia: federacsoes que restringem ou amliam o poder do demos", **Dados – Revista de Ciencias Sociales**, vol 42, n° 2, Río de Janeiro.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria:

Botana, N. (1993) "El federalismo liberal en Argentina: 1852 – 1930", en Carmagnani, M. (coord.) **Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina**, FCE, México.

Chiaramonte, J.C. (1993) "El federalismo liberal en Argentina: 1852 – 1930", en Carmagnani, M. (coord.) **Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina**, FCE, México.

a. Olmeda, J. (2013) "De Menem a Kirchner: relaciones intergubernamentales y patrones de negociación en el federalismo fiscal argentino". En: *El Federalismo Argentino en Perspectiva Comparada* (Falleti, T., González, L. y Lardone, M.). Buenos Aires, Educa.

b.

c. Bibliografía complementaria:

Bidart Campos, G. (1993) "El Federalismo argentino desde 1930 hasta la actualidad", en Carmagnani, M. (coord.) **Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina**, FCE, México.

Unidad 7

Bibliografía obligatoria:

Calvo, E. y otros. 2001 "Las fuentes institucionales del Gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas", En: **El Federalismo electoral argentino** (E. Calvo; J.M. Abal Medina, comps.), Buenos Aires: Eudeba.

Cox, G. 2004. **La Coordinación Estratégica de los sistemas electorales en el Mundo. Hacer que los votos cuenten**. Barcelona: Gedisa. Ver: Capítulo 1: "Introducción", Capítulo 2: "Las proposiciones de

Duverger" y Capítulo 3: "Sobre los sistemas electorales".

Freidenberg, F. 2013 "Los actores políticos de la representación convencional: los partidos políticos". En**:** **Manual de Innovación Docente sobre "Actores políticos de la representación: partidos y movimientos en acción en América Latina [ACPOL].** (Freidenberg, F. y Santiuste Cué, S.). Salamanca: Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.

Unidad 8

Bibliografía obligatoria:

Calvo E.; Escolar M. 2005. **La Nueva Política de Partidos en la Argentina: Crisis Política, Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral.** Buenos Aires: Fundación PENT. Ver: Capítulo 1: "Crisis política, cambio partidario y reformas electorales", Capítulo 2: "Territorialización partidaria y realineamientos electorales: elementos teóricos y modelos de estimación".

Escolar, M. (2011) "Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en Estados Democráticos Multinivel", **X Congreso Nacional de Ciencia Política SAAP**, Ciudad de Córdoba, 27 al 30 de julio de 2011. (página 17 a 43)

Bibliografía complementaria:

Cox, G. (2004) **Coordinación estratégica de los sistemas electorales. Haciendo que los votos cuenten**. Gedisa: España. Ver: Capítulo 10 "Agrupando distritos (constituencies)" y Capítulo 11 "Instituciones electorales, clivages estructurales y número de partidos".

Escolar, M.; Abal Medina, J. y Castro, L. (2015) "Integración del sistema político y diferenciación geográfica del voto en Argentina (1983-1995-2007)". En: **Modus Vivendi. Política multinivel y estado federal en Argentina** (Escolar, M. y Abal Medina, J.). Buenos Aires, Prometeo.

Unidad 9

Bibliografía obligatoria:

Escolar, M. "La posibilidad de Gerrymandering político. Estabilidad y concentración Geográfica del voto partidario", En: **El federalismo electoral argentino** (E. Calvo; J.M. Abal Medina, comps.), Buenos Aires: Eudeba.

Gelman, A. y King, G. 1994. "Enhacing Democracy Through Legislative Redistricting". **The American Political Science Review,** vol. 88, I. 3 septiembre, pp. 541-559.

Rush, M. (1993) **Does Redistricting Make a Difference? Partisan Representation and Electoral Behavior**, Baltimore: John Hopkings university Press.Ver Capítulo: "¿El redistricting produce alguna diferencia?", (Traducción de la cátedra)

Unidad 10

Bibliografía obligatoria:

Calvo E.; Escolar M. (2005). **La Nueva Política de Partidos en la Argentina: Crisis Política,**

Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral. Buenos Aires: Fundación PENT. Ver: Capítulo 4: "Los nuevos refugios de la estabilidad partidaria" y Capítulo 5: "Las consecuencias electorales de las reformas provinciales".

Minvielle, S.; Escolar, M. Y Calvo E. (2005). "Realineamientos partidarios y crisis política: un estudio de seis provincias", en **La Nueva Política de Partidos en la Argentina: Crisis Política, Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral** (Calvo, E. y Escolar, M. ed.) Buenos Aires: Fundación PENT**.**

Quilici, F. y Rinaldi, F. (2015) "Desnacionalización, fragmentación política y coaliciones efímeras. La formación de la concertación plural en Catamarca, Mendoza, Neuquén y Rio Negro". En: **Modus Vivendi. Política multinivel y estado federal en Argentina** (Escolar, M. y Abal Medina, J.). Buenos Aires, Prometeo.

Rotman, M. y Varetto, C. (2015) "Se hace camino al andar. Carreras políticas en la Provincia de Buenos Aires (1983-2011)". En: **Modus Vivendi. Política multinivel y estado federal en Argentina** (Escolar, M. y Abal Medina, J.). Buenos Aires, Prometeo.

Scaramella, C. (2015) "La dinámica de la competencia política-partidaria en Argentina entre 1951 y 2011: procesos de nacionalización versus procesos de territorialización de la política". Ponencia presentada en **V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas - Universidad Nacional de del Comahue**, Neuquén. Septiembre de 2015.

Scaramella, C., Escobar S. y Contursi Reynoso A. (2016) "La dinámica de la competencia política-partidaria santafecina entre 2007 y 2015: ¿realineamiento partidario y estabilidad regional del voto?". Ponencia presentada en **3° Jornadas de Ciencia Política del Litoral, - Universidad Nacional del Litoral**. Mayo de 2016.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

[Deje solo la columna de la opción que corresponda a la materia y borre la columna que no corresponda.]

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas. En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD) Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.
El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad. **Aprobación de la materia:** La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones: <u>Opción A</u> -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.) -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. <u>Opción B</u> -Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes. -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:
- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Escolar, Marcelo

Profesor Titular